

CM-AM SICAV

Domicilio social: 4 rue Gaillon - 75002 París

Registro Mercantil de París 879 479 491

Société d'Investissement à Capital Variable

AVISO DE CONVOCATORIA

Por el presente, se convoca a los accionistas de CM-AM SICAV, sociedad de inversión de capital variable (SICAV) constituida como sociedad anónima, a la junta general extraordinaria que se celebrará el 7 de febrero de 2022 a las 14 horas o, en ausencia de cuórum, el 17 de febrero de 2022 a las 14 horas, en 4 rue Gaillon - 75002 París, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

- Informe del consejo de administración para la junta general extraordinaria sobre:
 - * el proyecto de fusión por absorción del fondo de inversión colectiva CM-AM INSTITUTIONAL SHORT TERM por el subfondo del mismo nombre creado con ocasión de la operación;
 - * el proyecto de fusión por absorción del subfondo CM-AM CASH por el fondo de inversión colectiva CM-AM CASH ISR, creado con ocasión de la operación.
- Aprobación de los acuerdos de fusión.
- Determinación de la fecha de las operaciones.
- Delegación al presidente de todos los poderes para proceder a la evaluación de las aportaciones y a la determinación de las paridades de cambio.
- Otros asuntos.
- Poderes.

Los accionistas que cumplan las condiciones previstas en el artículo R 225-71 del Código Mercantil francés podrán solicitar al consejo de administración la inclusión de puntos o proyectos de resolución en el orden del día. Deberán enviarlos por carta certificada con acuse de recibo o por telecomunicación electrónica al domicilio social. Para ser tenidas en cuentas, estas solicitudes deberán recibirse cinco días antes de la celebración de la junta e ir acompañadas del texto de los proyectos de resolución y de un certificado de inscripción en cuenta.

Todos los accionistas, independientemente del número de acciones que posean, tendrá derecho a participar en esta junta.

Todo accionista podrá participar en dicha junta a título personal o mediante poder, o bien votar por correo, en las condiciones previstas en los artículos L. 225-106 y L. 225-107 del Código Mercantil francés.

El derecho de participar en esta junta se justifica mediante la inscripción en cuenta de los valores a nombre del accionista o del intermediario inscrito por su cuenta, bien en las cuentas de valores nominativos mantenidas por el emisor o en las cuentas de valores al portador mantenidas por un intermediario autorizado de conformidad con los artículos L. 211-3 y L. 211-4 del Código Monetario y Financiero francés.

La inscripción de los valores en las cuentas de valores al portador mantenidas por el intermediario autorizado debe confirmarse mediante un certificado de participación emitido por este último el segundo día hábil anterior a la junta a las 00:00 horas de París.

Todos los accionistas podrán obtener los documentos previstos en los artículos R 225-81 y R 225-83 del Código Mercantil que le permitan otorgar poder o votar por correspondencia y pronunciarse con conocimiento de causa y sobre las resoluciones que se presentarán para su aprobación, mediante carta certificada con acuse de recibo dirigida a CREDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT, Service Juridique, 4, rue Gaillon, 75002 París.

Los formularios de poder o de voto por correspondencia deberán remitirse de modo que los servicios de CREDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT los reciban como muy tarde tres días antes de la celebración de la junta.

El presente aviso constituye un aviso de convocatoria, siempre que no se introduzcan modificaciones en el orden del día a raíz de solicitudes de inclusión de proyectos de resolución presentadas por los accionistas.

El Consejo de administración